

Puentes de Villanueva

Por: Manuel Rodríguez Taboadela

Villanueva fue un punto importante en la vía de comunicación de Logroño a Soria y Madrid (la denominada actualmente en los folletos y paneles turísticos "*Vía Romana del Iregua*"). Y lo fue sobre todo por sus dos puentes: el "*Puente Chico*" y el "*Puente Grande*".

Puente CHICO sobre el río de Santos o arroyo de Los Albercos.

Une el pueblo, por el barrio de La Peña, con la carretera de Ortigosa. Está formado por dos arcos de medio punto peraltados, uno pequeño de 1,50 m de luz, casi cegado, y otro de 8,10 m de luz. La pila central tiene un tajamar triangular. Está construido con sillares, sillarejo y mampostería. Aguas abajo apenas puede verse el aparejo por encontrarse el puente prácticamente cubierto de vegetación, sobre todo de hiedra, muy agresiva con los muros. Su estado de conservación es bueno, a pesar de la hiedra, de los vertidos y de que las reparaciones no han sido muy cuidadosas,

Su construcción data del siglo XVI. Hacia 1730 fue reparado de los daños causados por una riada. Se hizo también algún arreglo en el siglo XX.

Puente GRANDE sobre el río Iregua.

Muy cerca de la carretera N- 111.

En el siglo XVI era de madera sobre estribos de cal y canto y una pila central de sillería. En enero de 1590 sufrió una importante riada que lo dejó muy malparado; se arregló construyendo unos pilares de piedra sobre los que se asentó un tablero de madera.

Una Real Provisión dictada por el rey Felipe III en 1604 autorizó el repartimiento de gastos para su reparación y ampliación.

Entre 1609 y 1613 se construyó uno nuevo de piedra, contratado con los maestros canteros Domingo de Azas y Francisco de Odriozola por 2.800 ducados.

A comienzos del siglo XX se vio la necesidad de aumentar la anchura de la calzada del puente a 6 m, suficiente para el cruce de dos carros. Se aprobó el proyecto del ingeniero Dublang Tolosana, en 1921, que consistía en apoyarse en la construcción existente y adosar a ésta, aguas abajo, una bóveda de cemento de 2, 4 metros de anchura para conseguir los 6 m establecidos para carreteras de tercer orden. El coste total de las obras ascendió a 70.579,98 pesetas.

La obra es de sillería en los arcos, tajamar, espolón, estribos y descanso, y de mampostería el resto. Tiene dos arcos de 7 y 14,4 m de luz.

El artículo 39 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Villanueva de Cameros del año 1619 se refiere a estos dos puentes: "*Que haia cuidado en rebocar el pie de la puente grande y el listón, y limpiar el aguadojo para que no se recale, y la puente chica se haga de villa y lo demas lo hagan los que vsufructtan las aguas para sus edificios; y a estos se les debe ayudar con la mitad de los gastos siendo vecinos, y si fuesen forasteros haga la villa lo que combenga*"

Puente sobre el Iregua en la carretera N-111 fue construido en 1854. Esta carretera, Logroño- Soria-Madrid, fue proyectada en 1839. En 1850 llegaba a Torrecilla.

Puente de Aldeanueva de Cameros, en la Jurisdicción de Villanueva. Sobre el arroyo de La Aldea, comunica dos barrios del pueblo y enlaza con el camino de la ermita de Santa Ana. Es de sillería irregular en el arco y de mampostería en el resto; tiene un solo arco de medio punto. Data del siglo XVI, con algunas reformas y consolidaciones a lo largo del tiempo. Se conserva en buen estado.

Puente de Solomo sobre el arroyo de La Aldea: está situado en un antiguo camino abandonado, muy cerca del entronque del ramal de la carretera local a Aldeanueva con la N-111. Es de características muy parecidas al anterior, por lo que puede datarse también en el siglo XVI. Está totalmente abandonado y en muy mal estado de conservación, por lo que, si no se toma alguna medida, acabará pronto en ruinas.

En la respuesta 29 del catastro del Marqués de la Ensenada se hace constar "*la existencia en la jurisdicción de Villanueva de siete puentes sobre los ríos Iregua, de Santos y del Tortillo, uno de sillería, cuatro de mampostería y dos de barda, madera y empedrado*". El mantenimiento de estos puentes ocasionaba gastos importantes, por lo que Villanueva solicitó en 1739 la exención de pagar contribuciones en obras públicas; Fernando VI concedió la exención por diez años.

Desde estas líneas abogo por recuperar el nombre de los puentes "*CHICO*" y "*GRANDE*" y animo a todos para que tratemos de devolver el puente Chico a su belleza original y veamos si podemos hacer algo por el puente de Solomo.



*Fuentes:

Archivo Instituto de Estudios Riojanos, M/301.- Noticias Históricas de la Villa de Villanueva de Cameros recogidas y ordenadas por Pedro González, presbítero. Año de 1938.

Archivo I.E.R. M/300. Apuntes geográfico-histórico-médicos descriptivos del partido médico de Villanueva de Cameros, por el Licenciado D. Cristóbal Tobías Ruiz, médico titular en el año 1905.

Archivo Municipal de Villanueva de Cameros.- Transcripción manuscrita del cuadernillo "Papeles y Repartimiento del coste de el puente maior de esta villa de Villanueva de Cameros". Fol. 5 v.

Arrúe, Begoña y Moya, José.- Catálogo de puentes anteriores a 1800. LA RIOJA. Instituto de Estudios Riojanos. 1998.